PROCESO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA SASI 009 2026

AVISO DE LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES Y VERIFICACION DE REQUISITOS

Uribe-Meta, 19 de noviembre de 2026

OBJETO: "OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBE-META"

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, en su artículo 2 modificación de la subsección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se deja constancia que, dentro del proceso de SUBASTA INVERSA SASI 009 2026, cuyo objeto: "OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBE-META". Una vez superado en el tiempo estimando para solicitar limitar a MiPymes el proceso, se deja constancia que se presentaron las siguientes solicitudes de limitación territorial:

Solicitud N° 1:

NOMBRE: PERSONA NATURAL	JHON JAIRO PEREZ UBAQUE
NIT O CC	CC: 1121837491
DIRECCIÓN	INSPECCION LA JULIA
BARRIO	ZONA RURAL
MUNICIPIO	URIBE
DEPARTAMENTO	META
TELÉFONO	3136674415
EMAIL	jhontatina87@gmail.com
FECHA DE EXPEDICIÓN REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.	27/10/2026
FECHA DE CONSTITUCIÓN	01 de febrero de 2022
FECHA DE RENOVACIÓN MATRICULA	09 de abril de 2026
ESTADO DE MATRICULA	ACTIVA
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO	GRUPO III MICROEMPRESAS
ACTIVIDADES ECONÓMICAS U OBJETO SOCIAL	G4752 G4741 G4762 G4774
FECHA DE RADICACIÓN DE SOLICITUD.	13/11/2026

Verificación de los documentos exigidos para la presentación de solicitudes para limitar la convocatoria a MIPYMES.

IT	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NO APLICA
1	Anexo solicitud debidamente firmada	x		

PROCESO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA SASI 009 2026

AVISO DE LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES Y VERIFICACION DE REQUISITOS

2	Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil	x		
3	Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligadas a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación			x

La MIPYME CUMPLE con lo exigido para la acreditación de requisitos para la participar en convocatorias limitadas, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021.

Solicitud N° 2:

NOMBRE: PERSONA JURIDICA	**JOKYM SOLUCIONES S.A.S** NIT: **901600027-1** R/L JORGE ARIEL GUTIÉRREZ ROMERO
NIT O CC	NIT: 901600027-1
DIRECCIÓN	LOTE 6 MZ D
BARRIO	VILLA PINEDA
MUNICIPIO	URIBE
DEPARTAMENTO	META
TELÉFONO	3202192954-3108199170
EMAIL	jokymsas@gmail.com
FECHA DE EXPEDICIÓN REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CON UNA FECHA DE MÁXIMO SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.	15/10/2026
FECHA DE CONSTITUCIÓN	25 de mayo de 2022
FECHA DE RENOVACIÓN MATRICULA	06 de marzo de 2026
ESTADO DE MATRICULA	ACTIVA
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO	GRUPO II PEQUEÑA EMPRESA
ACTIVIDADES ECONÓMICAS U OBJETO SOCIAL	C2740-F4321-G4752-I5621
FECHA DE RADICACIÓN DE SOLICITUD.	18/11/2026

Verificación de los documentos exigidos para la presentación de solicitudes para limitar la convocatoria a MIPYMES.

IT	DESCRIPCIÓN	SI	NO	NO APLICA
1	Anexo solicitud debidamente firmada	x		
2	Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil			x
3	Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligadas	x		

	a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación			

La MIPYME CUMPLE con lo exigido para la acreditación de requisitos para la participar en convocatorias limitadas, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021.

Una vez revisadas las dos (02) solicitudes de MIPYMES presentadas para el proceso, las dos (02) solicitudes de MIPYMES cumplen con los preceptos determinados por nuestro ente rector, Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, el presente se limita a MiPymes y podrá participar cualquier interesado con domicilio en el municipio de Uribe Meta.

Para constancia, se suscribe el presente documento el día 19 de noviembre de 2026

LINA MARCELA MARÍN VEGA
Secretaria Jurídica y de Contratación

Proyecto: César Erazo	Técnico Administrativo	Firma:
Reviso: Lina Marcela Marin Vega	Secretaria Jurídica y de Contratación	Firma: